

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMSLEA
REGISTRO GENERAL

1 8 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO
N.º 36 %

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

# **COMPARECENCIAS**

Expte: C 833/18 RGEP 10535

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno; Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda; Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Sr. Consejero de Sanidad; Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia; Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras; Sr. Consejero de Educación e Investigación; Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes y Sra. Consejera de Justicia ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2017, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 835/18 RGEP 10601

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Informe de fiscalización integral del Grupo Canal de Isabel II. Ejercicios 2008 a 2015, aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 25-07-18. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 837/18 RGEP 10603

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno; Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda; Sr.



Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Sr. Consejero de Sanidad; Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia; Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras; Sr. Consejero de Educación e Investigación; Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes y Sra. Consejera de Justicia ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2017, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# Expte: C 871/18 RGEP 11088

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marian Diaz Palacios, Secretaria General de FACUA Madrid-Consumidores en Acción, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Su valoración en relación con las necesidades de tutela pública de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas madrileñas afectadas por las actividades de las clínicas iDental. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 872/18 RGEP 11095

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sra. Presidenta de Avalmadrid, S.G.R. ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Informe anual del año 2017 de dicha entidad. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



Expte: C 873/18 RGEP 11096

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la

Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Situación de los préstamos concedidos por la Asociación Madrid Network en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Madrid Network. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 874/18 RGEP 11097

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Avalmadrid, S.G.R ante la Comisión

de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Informe anual del año 2017 de dicha entidad. (Por vía art. 211

R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 882/18 RGEP 11165

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Prats Máñez, Director del Área de Ordenación y Control del Juego, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Su valoración de la ordenación y gestión del juego en la Comunidad

de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 883/18 RGEP 11180

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la

Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.



**Objeto:** Orden de 2 de agosto de 2018, publicada en el BOCM el 21 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas al comercio ambulante de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# Expte: C 884/18 RGEP 11181

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Estudio de actividad de los trabajadores del colectivo de autónomos registrada en la región en el primer semestre del año 2018. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

### Expte: PCOC 487/18 RGEP 10872

Autor/Grupo: Sra. Solis Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la actividad realizada por la empresa Madrid Activa, S.A.U. durante el ejercicio 2017.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: PCOC 493/18 RGEP 11094

Autor/Grupo: Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la situación de los préstamos concedidos por la Asociación Madrid Network en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Madrid Network.



**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 45/18 RGEP 9782

Objeto: Contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, en los términos establecidos, correspondientes al primer trimestre del año 2018, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 37 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 46/18 RGEP 9783

Objeto: Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al primer trimestre del año 2018, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

# Expte: CG 47/18 RGEP 9784

Objeto: Comunicación de que en el primer trimestre del ejercicio de 2018 no hay ningún expediente de modificación presupuestaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 15.1 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

### Expte: CG 48/18 RGEP 9785

Objeto: Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, según lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.



Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 10.7 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 49/18 RGEP 9786

**Objeto:** Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Préstamo: Metro de Madrid, S.A. 85.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 50/18 RGEP 9787

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Crédito en cuenta corriente: Círculo de Bellas Artes 200.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1. b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

#### Expte: CG 51/18 RGEP 9788

Objeto: Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al primer trimestre de 2018, así como extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (En soporte CD-ROM)

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 52/18 RGEP 10261

**Objeto:** Operaciones a corto plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Créditos en cuenta corriente: BANKIA 100.000.000,00 €, CAIXABANK 100.000.000,00 €, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 100.000.000,00 €, Banco Sabadell 100.000.000,00 €, Banco Santander 100.000.000,00 €, Banco



Popular Español 100.000.000,00 € y Cajas Rurales Unidas, S.C.C. 100.000.000,00 € y Líneas de Crédito: CAIXABANK 300.000.000,00 € y Banco de Santander 300.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 53/18 RGEP 10262

**Objeto:** Saldos a 30-06-18 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

# Expte: CG 54/18 RGEP 10263

**Objeto:** Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, referidos al primer semestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda y a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

#### Expte: CG 58/18 RGEP 10399

**Objeto:** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de junio de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.



# Expte: CG 59/18 RGEP 10400

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018, durante los meses de abril, mayo y junio, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, acompañado de formato electrónico.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

# Expte: CG 60/18 RGEP 10529

Objeto: Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente a diciembre de 2017, a nivel de vinculación jurídica; junto con la Memoria de cumplimiento de objetivos correspondientes a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2017, en soporte magnético CD-ROM.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 122.1 y 125 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

### Expte: CG 62/18 RGEP 10559

**Objeto:** Operaciones a corto plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Créditos en cuenta corriente: Metro de Madrid, S.A., 10.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 63/18 RGEP 10652

Objeto: Informe sobre la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), referidos al segundo trimestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.



# Expte: CG 64/18 RGEP 10653

Objeto: Compromisos de gastos de carácter plurianual adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y por sus Organismos Autónomos, referidos al segundo trimestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

# Expte: CG 65/18 RGEP 10654

Objeto: Balance de situación y cuenta de resultados de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones, referidos al segundo trimestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y 62 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en los artículos 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y 62 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### Expte: CG 66/18 RGEP 10655

**Objeto:** Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Créditos en cuenta corriente: Círculo de Bellas Artes 350.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### Expte: CG 67/18 RGEP 10742

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de Tesorería (Créditos en cuenta corriente: Radio Televisión Madrid, S.A., 3.000.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.



Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# Expte: CG 68/18 RGEP 10815

Objeto: Informes de auditoría, cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2017, de los siguientes Entes y Empresas Públicas: Madrid Activa, S.A.U. y Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 63 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

# CÁMARA DE CUENTAS DE LA CO<u>MUNIDAD DE MADRID</u>

### **RGEP 10536/18**

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, "Informe de fiscalización integral del Grupo Canal de Isabel II. Ejercicios 2008 a 2015", aprobado por el Consejo de esa Institución el día 25-07-18.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y, de conformidad con lo previsto por el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, y la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 25-02-02, sobre los informes y memorias relativos a los resultados de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

De la Secretaría General, remitiendo Cuentas Anuales de la Universidad Complutense de Madrid (RGEP 10140/18). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 942, 13-07-18).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos. Economía, Empleo y Hacienda a los efectos oportuno MUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA

Madrid, 10 de septiembre de 2018 REGISTRO GENERAL LA PRESIDENTA.

1 8 SET. 2018

REGISTRO DE SALIDA **PARLAMENTARIO** 

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, **EMPLEO Y HACIENDA**